

PERSECUCIONES, con ánimo invencible (1).” Si con estas palabras *otras persecuciones* quiso el historiador aludir á lo que se haya consignado en la “*Relacion breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario general de aquellas partes* (Escrita por dos religiosos, sus compañeros, el uno de los cuales le acompañó desde España á México, y el otro en todos los demás caminos que hizo y TRABAJOS QUE PASÓ. (2))”; se necesita verdaderamente adivinar para entender quiénes lo persiguieron.

Consecuente con este procedimiento, muy contrario por cierta al carácter del P. Mendieta, vióse obligado este Historiador á omitir en la biografía del P. Bustamante la gravísima falta que cometió este Provincial, impugnando la veneranda tradición del Aparecimiento de Nuestra Señora de Guadalupe, á cuya sombra se formaba entonces la nacionalidad mexicana. Hé aquí la parte de dicha biografía que corresponde al tiempo en que tuvo lugar aquel escándalo: “Por ser (el Padre Bustamante) hombre prudentísimo y de gran gobierno, dice, fué dos veces comisario general de todas las Indias, y otras dos veces provincial de esta provincia del Santo Evangelio, los cuales oficios ejerció con mucho cuidado y celo de la honra de Dios, discurrendo por todas las partes y provincias que eran á su cargo. Y con ser hombre que pasaba de cincuenta y cinco años cuando tuvo estos cargos, siempre andaba á pié, si no era por verse necesitado en largo camino cuando iba á otra provincia. Y todo lo que tocaba á su

(1) Historia cit., lib. IV, cap. XLII, pág. 544.

(2) Dos volúmenes publicados en la “Colección de Documentos inéditos para la Historia de España,” tom. LVII y LVIII.

oficio lo hacia con tal gracia, que á todos daba contento y á ninguno dejaba quejoso. De los religiosos de las otras órdenes y seglares era muy venerado y querido (1).” Habrá alguno que al acabar de leer este párrafo, halle alguna alusión, remotísima siquiera, al sermón con que el P. Bustamante escandalizó á la ciudad? Porqué tan profundo silencio? Nó fué bastante pública y notoria la falta? Confesamos por nuestra parte, que á no haber leído la Información, jamás habríamos pensado que el P. Fr. Francisco de Bustamante hubiera hecho algo que desdijera de su hábito. Y si por el mayor silencio en la historia sobre este asunto, debe medirse la gravedad de la falta del Predicador Franciscano, claro es que la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe (contra la cual se dirigió su sermón dicho predicador, dando motivo á que se le formase causa), había tenido el gran fundamento de Nuestra Señora de Loreto y otras, esto es, un Aparecimiento.

No debe llamar por tanto la atención, que el P. Mendieta omitiera en la biografía del Ilmo. y V. Sr. D. Juan de Zumárraga la milagrosa Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe. Mencionar siquiera en la época de este Prelado la fundación del Santuario Guadalupeño, ó atribuirle á los primeros misioneros, como lo hizo el P. Torquemada en su “*Monarquía Indiana*,” según vimos en el número XIV (2), sería condenar al P. Bustamante, y deshonor su hábito. Sin embargo, si alusión puede hallarse en las palabras: “*otras persecuciones*,” sufridas por el P. Ponce; parece que puede haberla al Aparecimiento de aquella bendita Imágen en los vocablos del siguiente trozo de la biografía

(1) Hist. cit., lib. V, part. I, cap. LII, pág. 701.

(2) Pág. 120.

de aquel V. Prelado: "Dijéronle á este varon de Dios una vez ciertos caballeros que no gustaban de verlo tan familiar para con los indios: "Mire vuestra señoría, señor reverendísimo, que estos indios, como andan tan desarrapados y sucios, dan de sí mal olor. Y como vuestra señoría no es mozo ni robusto, sino viejo y enfermo, le podría hacer mucho mal el tratar tanto con ellos." El obispo les respondió con gran fervor de espíritu: "Vosotros sois los que oleis mal y me causais con vuestro mal olor asco y disgusto, pues buscáis tanto LA VANA CURIOSIDAD, y vivís en delicadezas como sino fuédes cristianos; que estos pobres indios me HUELEN Á MI AL CIELO, Y ME CONSUELAN Y DAN SALUD, pues me enseñan la aspereza de vida y la penitencia que tengo de hacer si me he de salvar (1)."

Después de la "Historia Eclesiástica Indiana," por el P. Mendieta, toca su turno á la "MONARQUÍA INDIANA," tres gruesos volúmenes, escrita por el P. Fr. Juan de Torquemada, franciscano; publicada en Sevilla, 1615 (2); reimpressa en Madrid, 1723. Siendo las biografías del V. Sr. Zumárraga y del P. Bustamante las mismas que trae el P. Mendieta (3), nada tenemos que agregar á lo que acabamos de decir sobre el silencio que guardó este P. en ellas acerca de la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Ni repararse deba en el que tuvo dicho Torquemada al asegurar que el Santuario Guadalupano lo fundaron los primeros misioneros (4), porque cuando publicó su obra, existían to-

(1) Lib. V, part. I, cap. XXVII, pág. 631.

(2) Proemio á la segunda edición, fol. 3.

(3) Véanse estas biografías en el tomo III de la obra citada lib. XX, cap. XXX, pág. 450.—Cap. LIV, pág. 536.

(4) Véase el núm. XIV, pág. 120.

avía los motivos del recato. Dicolo así el editor, en el Proemio á la segunda impresión, teniendo á la vista el original y la primera edición. "Luego que empecé la impresión (1723) por el original, hallé, dice, que en la primera Impresion hubo MAS OMISIONES, Y ERRORES, que los que son regulares en todas: faltavan en ella algunos párrafos: estaban equivocados, y desmentidos muchos Nombres: en el *Cuerpo* de la *Historia*, y en las *margenes*, eran innumerables las faltas: PROCURÉ SUPLENIR VNAS, Y AÑADIR OTRAS, como fácilmente se reconocerá, comparando esta Edición, con aquella."

"No tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallava borrado en el original, AUNQUE IÁ PARECIA CESAVAN LAS CAUSAS DE RECATO (1)." Puede darse explicación mejor que esta del grande silencio de los PP. Mendieta y Torquemada sobre varios puntos, muy particularmente sobre el asunto guadalupano? Por RECATO se OMITIERON en la primera edición de la "Monarquía Indiana," varias cosas que se hallaban en el original. Por RECATO se borraron otras en el mismo original. Por RECATO, además de las OMISIONES y lo que había borrado en el manuscrito, guardó dicho Torquemada el mismo silencio que el P. Mendieta sobre hechos dignos de historiar, como la cuestión Bustamante. De tal RECATO no deja la mejor duda, nada ménos que la descalcez seráfica (eregida en Provincia desde 1580), cuando profundamente agradecida á Nuestra Señora de Guadalupe por un insigne milagro dispensado á uno de sus venerables religiosos el P. Fr. Pedro Valderrama, dá una breve noticia de la milagrosa Aparición de aquella bendita Imágen: "NO HAY RAZON, NI DISCULPA, dice, PA-

(1) Foja 1 vuelta.

RA NO CORRESPONDER Á ESTE BENEFICIO, Y FAVOR, QUE MARIA SANTISIMA SEÑORA NUESTRA HIZO Á ESTE NUESTRO RELIGIOSO SU SIERVO (1).” Tan elocuentes palabras, emitidas por quien estaba bien informado de los motivos del recato, confirman cuanto hemos dicho.

El silencio del M. R. P. FR. AGUSTIN DAVILA PADILLA, cronista de la Orden de Predicadores, sobre la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en su “HISTORIA DE LA FUNDACION Y DISCURSOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE MÉXICO, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, POR LAS VIDAS DE SUS VARONES INSIGNES, Y CASOS NOBLES DE NUEVA ESPAÑA.—MADRID, 1596;” explícalo muy bien “la 6ª regla, al hablar de la influencia emanada del *respeto y consideracion debida á otros*. Tratándose nada ménos que de historiar cuanto practicó el Ilustrísimo Sr. Montúfar, religioso de su orden, para defender y fomentar la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe; tenía que disertar largamente en la biografía de este Prelado (2) sobre el ruidoso negocio que dió motivo á la Información del Padre Fray Francisco de Bustamante, poniéndose frente por frente de la orden seráfica en Nueva España, gobernada por el P. Bustamante hasta 1562, despues por los súbditos de éste. Perteneciendo Dávila Padilla al mismo hábito del Ilmo. Sr. Montúfar, á fuer de escritor imparcial, tenía que guardar silencio en asunto en que le tocaban las generales, siendo como era aquel Prelado de la misma familia dominicana. Fué además costumbre

(1) “Crónica de la Santa Provincia de S. Diego de México,” por el P. Fr. Baltazar de Medina, lib. III, cap. XIV, núm. 439, fol. 122 vuelta.—“Tesoro Guadalupano,” primer siglo, primera série, núm. XXVIII, pág. 246.

(2) Véase en esta Historia de la Orden de Predicadores, lib. segundo, cap. XLVII, fol. 510.

primeros cronistas de las órdenes, suavizar ú omitir enteramente todo aquello que pudiera lastimar á los religiosos de otras órdenes. “Si el lector, dice el Sr. Icazbalceta, tratando de cómo Torquemada se apropió las obras del P. Mendieta, se toma la molestia de hacer el cotejo de ambas obras (las de uno y otro autor), notará que Torquemada suavizaba ú omitía enteramente todo aquello que pudiera lastimar, no sólo á los religiosos de las otras órdenes, sino también á los españoles en general (1).” Con estas palabras confirma el eminente bibliógrafo la regla que hemos cit. (2).

EL P. FR. LUIS DE CISNEROS, mercenario, en su “HISTORIA DEL PRINCIPIO, ORIGEN, PROGRESOS, VENIDAS Á MÉXICO Y MILAGROS DE LA SANTA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS QUE SE VENERA EN SU SANTUARIO A TRES LEGUAS DE AQUELLA CAPITAL;” no sólo no guarda silencio sobre la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, sino que se refiere á ella cuando dice: “EL MAS ANTIGUO (SANTUARIO) es el de *Guadalupe* que está una legua de esta ciudad, á la parte del Norte, que es una Imágen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que *hace y ha hecho muchos milagros* (3).” Decimos que se refiere á ella, porque estando hablando del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios que tuvo origen en un Aparecimiento, dá á entender que el guadalupano tuvo un fundamento semejante.

El P. Juan de Grijalva, eremita, en su “*Crónica de la Orden de N. P. S. Augustin en las provincias de la*

(1) Noticias del P. Mendieta y su obra, (la “Historia Eclesiástica Indiana,” pág. XXX.

(2) Véase el “Tesoro Guadalupano,” siglo primero, segunda série, núm. XIX, pág. 194.

(3) Lib. I, cap. V, “Tesoro Guadalupano,” primer cit., primera série, núm. L, pág. 90.

Nueva España.—En cuatro edades del año de 1533 hasta el de 1604," al tratar de la anterior Historia de Nuestra Señora de los Remedios en que se mencionan los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, explica con el silencio de Cisneros sobre un punto interesante á dicha orden de S. Agustin, uno de los motivos de omisiones semejantes de otros historiadores. ' El Padre Maestro F. Luis de Cisneros, dice en un libro que hizo del origen y milagros de esta Santa Imágen, *no dice mas que la Virgen le dió (á D. Juan) un cinto, con que le dió la salud. Pero hizo tan poco caso deste cinto, que no se acordó mas dél. Descuydo notable en historiador, que siendo parte por lo menos instrumental del milagro, no paró mientes en él, demas que si buscaba el origen obscuro de la Imágen, hebra era esta por donde se podia entrar en el laberinto.* Después leyendo todo el libro me pareció QUE NO AVIA SIDO DESCUYDO, SINO CUYDADO, porque contando por menudo las partes del edificio, las pinturas de las paredes, y las coplas en que ellas estan, los ornatos y joyas, hasta contar el número de las pomas de olor, y que personas le hicieron aquellas ofrendas, no hace mencion de la cinta, ni de la grande veneracion en que la tiene el pueblo, ni de la fé con que la buscan y tocan los necesitados. Por donde nos podemos persuadir que fué *cuydado* (1)."

El silencio del Virey Enriquez, tan ponderado por D. Juan Bautista Muñoz, no fué silencio, según vimos al fin del núm. IX (2), sino informe de la semejanza que los contemporáneos creían hallar entre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y la Española (3).

(1) "Crónica de S. Agustin," edad II, cap. XV, pág. 84.

(2) Pág. 93.

(3) Véase el «Tesoro Guadalupano,» primer siglo, segunda série, núm. XX, pág. 197.

Sobre cualquier otro silencio que se alegue contra aquel Prodigio, basta investigar PORQUÉ SE GUARDÓ y se hallara que los motivos que hubo para ello, sino demuestran aquel Aparecimiento, tampoco lo perjudican.

XVIII.

COMPROBADA con los motivos del silencio que guardaron algunos Cronistas de las Ordenes religiosas de Nueva España sobre la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, la creencia de los contemporáneos en este Prodigio; veamos ya la Relación que escribió sobre este asunto en idioma nahuatl un autor de bastante reputación entre los PP. de la Orden Seráfica, gobernador que fué de los indios por muchos años en la ciudad de México.

Texto de esta Relación.

“NICAN MOPOHUA, MOTECPANA INQUENIN YANCUICAN HUEI-TLAMAHUIÇOLTICA MONXEITI INÇENQUIZCA ICHPOCHTLI SANTA MARIA DIOS INANTZIN TOÇIHUAPILLATOCATZIN, IN ONCAN TEPEYACAC MOTENEHUA GUADALUPE.”

“ACATOPA QUIMOTITITZINO, ÇE MAÇEHUALTZINTLI ITOCA IUAN DIEGO; AUH ÇATEPAN MONEXITI INITLAÇÓ IXIPTLATZIN YNIXPAN YANCUICAN OBISPO D. FRAY JUAN DE ZUMARRAGA. IHUAN INIXQUICH TLAMAHUIÇOLLI YE QUIMOCHIHULLIA.”

(Publicó esta Relación el Br. Luis Lazo de la Vega con la siguiente portada: “Hvei | Tlamahviçoltica | omonexiti inilhviçac Tlatóca | Çihvapilli | Santa Maria | Totlaçónantzin | Guadalupe in nican hvei altepe | nahvac Mexico itocayócan Tepeyecac | (Aqui un grabado en | madera que repre | senta la imagen de | N. Sra. de | Guadalupe.) | Impresso con licencia en